

ACTA TRICEL PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES MESA UNICA NACIONAL DE APR MUN EN LA REGIÓN DE MAGALLANES

VISTOS:

La ley 20.998 que Regula Los Servicios Sanitarios Rurales y su reglamento; la Instrucción Ministerial de crear y ejecutar una Mesa Única Nacional, en adelante "MUN"; el Ordinario de la Subsecretaría de Obras Públicas N° 426, de 4 de agosto de 2023 que establece el funcionamiento y designación de los miembros de la Mesa Única Nacional, así como lo dispuesto en sus artículos 3 y 4, que crea el TRICEL; lo dispuesto en las Resoluciones 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República;Res. SEREMI MOP N°475 de fecha 09 de agosto de 2023 "Nombra miembros del TRICEL para elección de representantes Mesa Única Nacional de APR MUN en la Región de Magallanes".

Con fecha 24 de agosto de 2023, se reúne TRICEL para elección de representantes de Mesa Única Nacional de APR MUN en la Región de Magallanes, declarando que:

Se presentó 1 organización al proceso eleccionario.

En este caso, por no haber tenido más candidatos que los cupos otorgados a la región, de acuerdo a lo establecido en el reglamento en su artículo 6, inciso segundo, queda aceptada la candidatura de:

REGION	NOMBRE APR	RUT	NOMBRE CANDIDATO
Magallanes y de la	Comité de agua potable	65.747.650-1	Alejandro Fernández
Antártica Chilena	rural de Villa Tehuelches		Alarcón

Ibis Rogel BorquezDirectora Regional
DOH Magallanes

Teresita Montes Casola
Gestora comunitaria Regional SSR
DOH Magallanes

Jesseline Angelo Pérez Subdirectora Regional (s) SSR DOH Magallanes



